CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que, en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de CAMILO ANDRÉS ESLAVA CORTES, considerando que es TECNÓLOGO EN GASTRONOMÍA, idóneo para laboral en el sector público.

Que CAMILO ANDRÉS ESLAVA CORTÉS, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.375.456, adjuntó la siguiente documentación.

1. Fotocopia de certificados de estudio

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA, COMO PARTE DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA SALUD PÚBLICA, ORIENTADA A MITIGAR LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, DESDE EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS.

OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Hanny Eloisa Maldonado López - P.U. Nutrición y Alimentación